



- 5 NOV 2014

Recibido..... 13 U.S. .... Ho.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN..... 29764..... F.P. PAR

**La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo, para que a través de los órganos que correspondan, realice las gestiones destinadas a lograr la pronta reapertura de la Biblioteca Pedagógica Eudoro Díaz de la ciudad de Rosario.**

**Fundamentos:**

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

La biblioteca Eudoro Díaz fue fundada hace 123 años y funcionó en distintos edificios pertenecientes al Estado santafesino siendo su último destino, el edificio de la Biblioteca Constancio C. Vigil, lugar en el que desarrolló sus actividades hasta el año 2012.

El traslado de la misma se debe a la promulgación de la Ley provincial N° 13306 por la cual se dispuso la restitución de los bienes muebles e inmuebles a la Biblioteca Constancio C. Vigil.

Esa misma norma comprometió al Estado provincial a trasladar a la "Biblioteca Eudoro Díaz" a una nueva ubicación estratégica, cercana a los institutos de formación docente, en un plazo no mayor a un año.

Sin embargo el 6 de diciembre de 2013, venciendo el plazo de restitución del edificio, todo el acervo bibliográfico de la biblioteca, caso 40.000 volúmenes, como así también sus bienes, fueron embalados y trasladados a una dependencia de la Regional VI del Ministerio de Educación, ubicada en Esteban Echeverría 150 bis .

Su personal fue reubicado en dos salas de "Zona de Aprendizajes" sita en calle Laprida 1039, también de la ciudad de Rosario.

El Ministerio de Educación le comunica al personal responsable de la Biblioteca Pedagógica, que la misma volvería a funcionar en un lugar propio a partir del inicio del ciclo lectivo 2014 dándole mayor protagonismo como espacio de formación.

La realidad actual es que los 26 bibliotecarios están haciendo préstamos de libros y publicaciones recientemente recibidos y no tiene acceso al valioso material recopilado durante décadas de esforzado trabajo. Esta tarea de préstamo es mínima con respecto a la realizada durante años .




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dada la riqueza bibliográfica y documental de la mencionada institución y al rol informativo y formativo que la misma tiene, es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Tanto los institutos de formación docente como los docentes en general, están demandando la reapertura de esta emblemática institución tal como lo se venía desarrollando hasta el año 2012.

El aporte pedagógico y cultural que la misma realizó durante años justifica la preocupación por la pronta regularización de la misma.

Por lo señalado solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial